



# AYUNTAMIENTO DE ESCALONA



# INFANTE DON JUAN MANUEL

# BASES

**Primera:** Se establecerán las siguientes categorías en las que habrá 1º y 2º premio para cada una de las modalidades.

**Narrativa y Poesía**

3º de primaria

4º de primaria

5º de primaria

6º de primaria

**Narrativa y Poesía**

1º ciclo de ESO

2º ciclo de ESO

Adultos

**Segunda:** Los premios serán de diploma y libro para los ganadores de 3º a 6º de Primaria y; para 1º, 2º ciclo de ESO y Adultos, de diploma y vale para canjear en la librería de Escalona por valor de 20€ para el segundo premio y de 25€ para el primer premio.

**Tercera:** Todas las obras serán inéditas y de tema libre. Las cartas, cuentos o relatos tendrán una extensión máxima de dos folios, escritos a doble espacio y por una sola cara. Los poemas podrán tener 60 versos como máximo y 6 versos como mínimo.

**Cuarta:** Los autores de 3º a 6º de Primaria podrán participar en las modalidades de Narrativa y Poesía con una sola obra.

Los autores de 1º y 2º ciclo de ESO y Adultos podrán participar en las modalidades de Narrativa y Poesía con un máximo de dos obras, pudiendo solo recibir un premio por modalidad.

**Quinta:** Las obras deberán presentarse bajo seudónimo. En sobre aparte cerrado, se hará constar nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono de contacto. En el exterior del sobre aparecerá el seudónimo elegido, la modalidad y la categoría a la que pertenece.

**Sexta:** El plazo de presentación de las obras finaliza el 16 de marzo. Todos los trabajos deberán ser entregados en la Biblioteca Municipal.

**Séptima:** El fallo del jurado será inapelable haciéndose público en un acto de entrega de premios que se celebrará el 27 de abril en la Casa de Cultura. El jurado podrá declarar cualquier premio desierto.

**Octava:** Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento y las no premiadas no serán devueltas a los interesados.

**Novena:** Quedarán excluidas de este Certamen todas aquellas obras que no cumplan los requisitos exigidos en estas bases.